

Guayaquil, 19 de Julio del 2008

Señores
Junta General de Accionistas de
AEROPET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 06-G-IJ-0008006 emitida el 09 de Abril del 2006 por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañía de Guayaquil, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2006.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2006, puedo manifestar a ustedes que estos han sido cumplidos a cabalidad.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones acordadas en la junta General de socios.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestarle a ustedes que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Ley, esto es presentado correctamente con declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral de la S.A. ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manteniendo una buena relación obrero Patrono.

La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2006 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos fue de \$ 0 el monto total de gastos fue de \$ 0 obteniendo como resultado BALANCES SIN MOVIMIENTOS. Ante lo expuesto anteriormente, cumpla con someter a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa cortado al 31 de Diciembre del 2006, documentos que reflejan claramente el Estado Económico - financiero de la Sociedad.

Sin otro particular me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Atentamente.


MEDINA FLORIAN ANDRES RICARDO
Gerente General de AEROPET S. A.

